

R-DNAT-2023-1187
SALTA, 24 de agosto de 2023
Expediente N° 10.664/2023

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 09/2023-FCN - Trámite por Monto Reducido, que trata de la adquisición de sillones ergonómicos con destino a la Dirección Administrativa de Alumnos y la Cátedra de Geología Argentina y Sudamericana de la Escuela de Geología de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la presente Contratación fue autorizada mediante resolución R-DNAT-2023-1100.

Que se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado y en particular a lo establecido por el Artículo 4° de la Resolución CS N° 161/20.

Que las Unidades requirentes en su informe de fecha 23 de agosto de 2023, aconsejan adjudicar la presente Contratación Directa N° 09/2023-FCN- Trámite por Monto Reducido, a la firma CASANOVA OFICINAS de AÍDA EVELIA ROLDÁN por la suma total de Pesos Quinientos quince mil setecientos (\$ 515.700, =).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la presente CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2023-FCN - TRÁMITE POR MONTO REDUCIDO, para la adquisición de sillones ergonómicos con destino a la Dirección Administrativa de Alumnos y la Cátedra de Geología Argentina y Sudamericana de la Escuela de Geología de ésta Facultad, a la firma CASANOVA OFICINA de AÍDA EVELIA ROLDÁN – con domicilio en Alberdi 417 – CIUDAD – CUIT 27-21634963-1, por la suma total de Pesos Quinientos quince mil setecientos (\$ 515.700, =).

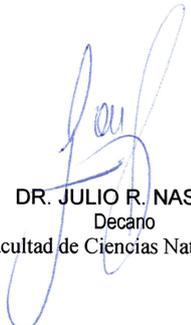
ARTICULO 2°.- Imputar el importe citado en el artículo anterior, en la P.P. 4.3.7, de acuerdo al siguiente detalle:

- \$ 71.900,00 – fondos correspondientes a funcionamiento de la Escuela de Geología.
- \$ 443.800,00 – fondos correspondientes a funcionamiento de Decanato.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.
cfg.



DR. JUAN G. VEIZAGA SAAVEDRA
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales



DR. JULIO R. NASSER
Decano
Facultad de Ciencias Naturales